

*Acuerdo de 16 de febrero. nombrando Inspector de Rivas al General Bonilla.*

El Gobierno:

Hallándose amenazada la tranquilidad de la República por amagos de invasion por parte del Gobierno del Salvador y debiendo por lo mismo hacer uso de los medios posibles, para su seguridad: en uso de sus facultades.

Acuerda:

1º Nómbrase Inspector general del Departamento de Rivas al señor General de Brigada don José Bonilla, con el sueldo de cien pesos por toda dotacion, cuyo destino ejercerá previo el permiso que ha obtenido del Poder Legislativo, en virtud de ser miembro de dicho cuerpo.

2º La division del General Bonilla se estiende á todo el litoral del mar Pacífico á mas de los límites del referido Departamento; cuyo empleado á mas de las atribuciones de su destino podrá usar igualmente de las que se le consignan en las instrucciones que por separado tiene recibidas.

Comuníquese.

Managua, febrero 16 de 1863.—Castillo.

